DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arelas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Martes 19 de Febrero de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHÁN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.786

Elecciones para Diputados a Cortes

Distrito de Roquetas

D. Manuel Kindelán de la Torre

¡Electores del distrito de Roquetas! Una vez más os solicita vuestros sufragios el prestigioso candidato Sr. Kindelán. No tenemos necesidad de hacer su presentación, de exponer su significación, de hacer su elogio. Su pasado glorioso para el distrito, su actuación fecunda para los pueblos que le confirieron su representación, la forma y modo con que respondió al mandato de todos éstos, es la mejor garantía de que su actuación futura en las Cortes, de que su gestión como diputado de la nación será digna sucesora de aquella su actuación pretérita, llena de patriotismo, animada del más vivo favor en pro de los intereses generales y particulares de su distrito.

Elementos que se apellidan ahora *renovadores* y otros que son arrastrados por un falso y amorfo ideal izquierdista, tratan de combatir al Sr. Kindelán, empleando para ello toda clase de medios, valiéndose de todo género de armas por indignas que sean, seguros ya de la derrota aplastante que se les espera. Nuestro candidato, que es el candidato del distrito, contempla, en su no desmentida caballerosidad, todos estos esfuerzos mal dirigidos y toda esa campaña animada de bajas pasiones, con el más absoluto desprecio, porque jamás fué su norma de conducta difamar al adversario.

Frente a esa campaña, a las insidias y calumnias de que se valen los enemigos del Sr. Kindelán, está el programa de beneficios obtenidos ya por éste en su actuación pasada; los servicios por el mismo prestados a su distrito; los ideales de patriomo, religiosidad y orden que han sido los propulsores únicos y valiosos en su actuación para con el distrito y para con la nación.

¡Elector del distrito de Roquetas! Cumple con los dictados de tu conciencia y demuestra una vez más, votando al Sr. Kindelán, de que eres independiente, agradecido y digno.

Exportación de aceites y arroces

Con suma satisfacción publicamos un extracto de la «Instancia que la Cámara Agrícola Oficial de la provincia de Tarragona eleva al excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros sobre extremos que afectan a la exportación de productos del país, una vez asegurado el consumo nacional», por interesar grandemente a nuestra comarca.

La Cámara Agrícola Oficial de la provincia de Tarragona a V. E. atentamente expone: Que en una anterior instancia. . . . .

Por lo que toca a los arroces, mientras quede bien asegurado el consumo nacional en buenas condiciones, es también evidente que no debe subsistir la prohibición del que resulta notoriamente sobrante. Hay que considerar que los cosecheros de arroz se encuentran ante el conflicto de la falta de sulfato amónico y respecto a los superfosfatos los pocos que existen se venden a precios excesivos.

También la Cámara apoya calurosamente la reiterada solicitud sobre exportación de aceites de oliva, aseguradas con creces las necesidades del consumo nacional, como efectivamente lo están; ningún motivo abona el que siga una prohibición de exportación de los aceites sobrantes, que lesiona sin ningún fin práctico tantos intereses.

La prohibición de la exportación de aceites de oliva que se dictó con carácter temporal, indicándose que sólo duraría hasta el mes de Noviembre del pasado año, se prolonga indebidamente. Se ha realizado la previsión de que quedaría un buen *stock* sobrante de la anterior cosecha y de que la actual sería buena en unos lugares y excelente en otros, estimando que sin detrimento del consumo nacional pueden exportarse 89 millones de kilógramos, y esa prohibición es a todas luces injustificada; además, la exportación de nuestro aceite de oliva que algunas naciones solicitan, ha de servir al Gobierno como base de cambio de productos que necesita nuestra industria y también sulfato de amoniaco y azufres que requiere la agricultura. . .

. . . .

Por todos estos motivos..... respetuosamente a V. E. solicita:

Primero: Que se incluya.............

Segundo: Que se levante la prohibición de exportar arroces y se permita la de los notoriamente sobrantes sin perjuicio de las prudenciales medidas que deban tomarse para asegurar los precios que armonicen todos los intereses y las necesidades del concurso nacional; y

Tercero: Que cumpliendo lo ofrecido al prohibirse temporalmente la exportación de aceites de oliva, se levante también la prohibición, por ser evidente que existe un gran *stock* sobrante procedente de la anterior cosecha y ser calificada casi de excelente la actual.

Tortosa 5 Febrero de 1918.

Excmo. Sr.

El Presidente honorario, JOSÉ ELÍAS DE MOLINS.—V.° B.°, *El Presidente efectivo*, GREGORIO RULL.—P. A. de la J. D., *El Secretario interino*, JOSÉ VÍA.

Miscelánea electoral

Los elementos ripollistas del distrito de Roquetas no saben ya de qué medios valerse para infundir aliento a los electores. La táctica predilecta que emplean es la de conjugar que tienen éste y el otro censo, hasta el punto que, de creerles, habría que considerar como una insigne tontería el de luchar en contra del candidato de los mismos. Su órgano en la prensa de Amposta es el que con más tesón e insistencia procura esparcir confianza entre la gente y los pueblos. Después de todo, nos lo explicamos, porque cuando hay ciertos intereses mezclados en estos asuntos, las consecuencias de una derrota para el *leader* ampostino habrían de ser demasiado dolorosas. Y es tal el entusiasmo *patriótico* de que aparenta estar revestido el semanario a que nos referimos y tal el optimismo que intenta llevar al ánimo de los *incautos*, que en el paroxismo de su discurso llega a aconsejar al Sr. Kindelán QUE DEJE LIBRE EL PASO AL SR. RIPOLL Y LE PRESTE A ESTE SU APOYO.

Ahí está la madre del cordero. Que se retire el Sr. Kindelán; ¡bien! y que preste su apoyo al Sr. Ripoll; ¡no está mal! Hay que confesar que en esto ha estado un día inhábil y desigual. Retirado Kindelán, dirá el colega, la victoria de Ripoll es segura; y como temiendo aún a Perez de Rozas, reclama el auxilio de nuestro candidato para asegurar la derrota del último adversario.

Y después, como aquel sujeto que se ahogaba en el pozo y pedía auxilio, podrá decir el periódico ampostino: ¡Si salváis al Sr. Ripoll os perdonamos la vida!

Elecciones para Diputados a Cortes

Distrito de Tortosa

Candidatura de la Unión de las Derechas

La "Unión de las Derechas„ ha proclamado y ha acordado apoyar la candidatura del prestigioso periodista

D. Juan M.ª Soler y Planas

para luchar en las próximas elecciones en frente de Marcelino Domingo.

El domingo, 24 del actual, todos nuestros amigos y correligionarios de Tortosa y de los pueblos del Distrito deben votar la candidatura de la "Unión de las Derechas„ con decisión, con entusiasmo, con la energía necesaria; porque su candidatura representa la afirmación de nuestro programa de renovación ciudadana, la protesta de todos los monárquicos y católicos contra la anarquía y la revolución que sintetiza nuestro adversario, y la aspiración entusiasta y ferviente de aplastar el yugo que nos desdora y envilece.

¡Monárquicos y católicos de Tortosa y su distrito! ¡A votar todos como un solo hombre en favor de la candidatura de la "Unión de las Derechas„! ¡A combatir en las urnas al político nefasto que es la perdición y ruina de nuestra ciudad!

¡Brava victoria la que se os espera, señores de la *renovación!*

***

El *director* de la murga ripollista se siente puritano, y encarándose con nuestro estimado amigo el digno alcalde de Ulldecona Sr. Querol, pretende echarle en cara una supuesta contradicción entre su actitud presente y su conducta pasada.

Y lo que se dirá el Sr. Querol: ¡A mí darme lecciones ese individuo, maestro en el arte de Frégoli!

Nosotros sabemos que el Sr. Querol ha sido siempre esclavo de su palabra sin que pueda decir lo mismo el *desinteresado y expontáneo mentor*.

Menos mal que éste se consuela de la actitud de aquél, diciéndonos que el Sr. Kindelán alcanzará en Ulldecona *una leve mayoría*. La MAYORÍA, la MAYORÍA es la que teme el *inconsecuente* colega.

***

Que no ha conseguido nada importante para el distrito de Roquetas el Sr. Kindelán, repite una vez más el periódico de marras; y niega, con una candidez y frescura realmente asombrosas, que todo lo que se le atribuye no lo ha hecho él; que de lo único que puede reclamar la paternidad es de algunas cosillas que no merecen la pena de llamarse mejoras. *¡Miajitas!*

Ya lo sabíamos. Todo cuanto ha beneficiado el distrito y Amposta, en particular, durante la diputación del Sr. Kindelán no se debe a éste, sino a la *influencia poderosa* del inspirador de dicho semanario. Mas no piensa así la opinión pública, que no ignora que todo cuanto ha conseguido Amposta durante el referido tiempo y que enumeramos en DIARIO, a la intervención activa del Sr. Kindelán se debe, a quien hay que atribuir también todas las demás mejoras de carácter no municipal, pues que han sido posibles gracias a su consentimiento tácito; no opinan lo mismo los vecinos de San Carlos de la Rápita, que ven en la *importantísima* obra del Varadero la mano y la influencia del Sr. Kindelán, y en éste la persona y el diputado único que ha de dar remate a la magna obra de la que aquélla es solo la iniciación; disienten también todos los demás pueblos del distrito, cuya voz no ahogan politiquillos ambiciosos y cuya voluntad no tuercen personajillos atentos a su medro personal, pues la gratitud perdura por los beneficios y mejoras de evidente importancia al Sr. Kindelán debidas.

¡Miserable y raquítico espíritu el del escamoteador! Porque, atento sólo a sus miras egoístas y pasionales, al escamotear glorias ajenas escamotea también los generales intereses, cuando no los vende en pública almoneda.

Sección Oficial

EDICTOS

D. Rafael de Salvador, Abogado, Juez Municipal suplente en ejercicio de la Ciudad de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: que en méritos de ejecución de sentencia recaida en las diligencias de juicio verbal civil seguido por las [illegible] contra Vicente Cid Galiá sobre reclamación de cantidad, se embargaron a éste y se sacan a la pública subasta los objetos siguientes:

Veinte y un potes grandes con sus tapas, uno sin tapa; veinte y seis potes pequeños con tapa; veinte latas vacías para galletas; diez platos cristal; un plato para tortada; unas balanzas con sus pesos; papel celulosa; una persiana de caña; tres cajas para confites; doce figuritas para dulces; dos potes; un letrero con la inscripción «La Palma»; un velador; un aparador para puerta; una estantería de cristal; una estantería para la pared; un mostrador; dos sillas de madera; una estantería pequeña y tres bombillas para el flúido eléctrico bastante usadas con sus tulipas. Valorado el importe de los reseñados objetos en la cantidad de trescientas veinte y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos. 325'75.

La subasta de referencia tendrá lugar en la Sala-Audiencia del Juzgado el día dos del próximo Marzo y hora de las once de su mañana; previniéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del total valor dado a los objetos, debiendo los que en la subasta quieran tomar parte, depositar previamente en la mesa judicial o en el Establecimiento destinado a tal fin, el diez por ciento del avalúo, y que los títulos de propiedad son los que constan y resultan de los autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, con los que deberán conformarse los licitadores y sin derecho a exigir ningún otro.

Y para que sea inserto el presente en uno de los periódicos locales, lo expido en Tortosa a catorce Febrero de mil novecientos diez y ocho.

RAFAEL DE SALVADOR.—Por su mandato, LUIS TALLADA.

***

D. Justo Celma Comas, Recaudador de Contribuciones de la 1.ª Zona del partido de Tortosa.

Hago saber: Que la Contribución Industrial correspondiente al actual trimestre se cobrará en esta ciudad los días 20 al 23 de los corrientes en las Oficinas de esta Recaudación sitas en la calle de Campomanes, núm. 26, y horas de 9 a 13.

Lo que hago público de conformidad con lo dispuesto en el art. 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Tortosa 19 Febrero de 1918.—JUSTO CELMA.

Cruz Roja de Tortosa

Comisión de distrito

Cuenta especial casa.—Relación de los ingresos y gastos del 1.º al 31 Enero de 1918.

INGRESOS

Existencia 31 Diciembre 1917	23'96
D. José Bau.	250'00
» José Ravanals.	250'00
» Salvador Brunet.	250'00
Un vice-Presidente.	150·00
D. José M.ª Canivell.	100·00
» Pedro Blasi.	50'00
» Esteban Cases.	50'00
» Felipe Fustegueras.	25'00
» Francisco Olesa.	25'00
» Luis de Cruells.	25'00
» Antonio de Wenetz.	25'00
» José R. Franquet.	25'00
» Francisco Baiges.	20'00
» José Vaquer.	20'00
Sra. Vda. de D. Francisco Margenat.	250'00
D. Arturo Nos, por mediación de D. Ramón Navarro.	68'00
Suma.	1.606'96

GASTOS

Juan Moragrega, 2.880 k. cal	96'00
Esteban Duart, 15 c. yeso	16'50
Bertomeu, Albacar, Cases, mdra	378'10
José Giné, arena y piedra	63'00
José Gimeno, 12 mts. tubo cmt.	24'00
Vd. Pedro Anguera, ladrillos	265'75
S. Borrás, jles. del 26 N. a 7 D.	132'20
» » » » 10 al 22 »	74'49
» » » » 2 E. 12 E.	98'84
» » » » 14 » 20 »	61'47
» » » » 21 » 1 F.	136'60
Suma.	1.346'95
Saldo a cuenta nueva	260'01

Palabras de un anarquista

No se cura el mal social con que a un hombre titulado S. M. el Rey se le substituya con otro a quien se titule Presidente de la república.

ANSELMO LORENZO.

NOTICIAS

Este mediodía, antes de llegar a esta ciudad el tren mixto, a dos kilómetros escasamente de la Estación, ha ocurrido un sensible accidente.

El maquinista de dicho tren ha visto a un hombre que iba por medio de la vía, y para avisarle, a regular distancia ha empezado a hacer silbar la máquina; pero se conoce que el desgraciado ya tenía el propósito hecho de desaparecer del mundo de los vivos, y al llegar el convoy se ha arrojado a él, siendo completamente destrozado.

El tren ha parado y han bajado del mismo muchos pasajeros, incluso el capitán de la Guardia civil Sr. Hortoneda que iba en el mismo, para ver quién era el suicida; pero ha sido imposible reconocerle porque sólo han encontrado restos de lo que fué un hombre; estaba convertido en varios pedazos, presentando horripilante aspecto aquel macabro cuadro.

El Juzgado de Instrucción se ha trasladado al lugar del siniestro, levantando el oportuno atestado.

Con destino al Archivo de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta, el ilustrado historiador D. Federico Pastor y Lluis ha regalado un curioso programa de las fiestas celebradas el año 1858, cuando fué Mayordomesa la Reina Isabel II.

Dicho programa fué editado en la imprenta de F. Campos y Compañía, Temple, 2.

Es digna de aplauso y de que sea imitada la patriótica conducta del Sr. Pastor y Lluis.



Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña en Pinell de Bray, D.ª Providencia Arnal, esposa del director de la «Banda Pinellense», don José Alcón.

Felicitamos a los padres de la recién nacida.

Procedente de Barcelona, ayer, a las seis de la tarde, llegó a Tarragona en automóvil el ministro de Hacienda, siendo recibido por las autoridades y nutridas representaciones de entidades agrícolas de la provincia.

En el Centro Industrial el Sr. Ventosa fué obsequiado con un *lunch*, pronunciando un discurso, y después recibió a una comisión de exportadores de vinos, manifestándoles que muy pronto habrá una solución respecto al convenio comercial.

Luego marchó el Sr. Ventosa al Consejo provincial de Agricultura, donde le esperaban representaciones de 70 entidades agrarias que le entregaron unas conclusiones referentes a la entrada en Francia de los vinos.

El ministro se trasladó después al Coliseo Mundial, dando su anunciada conferencia, desde donde marchó a Reus.

A la llegada del Sr. Ventosa a Reus, en la Plaza de Prim se oyeron algunos silbidos y hasta hubo pedradas, teniendo la Guardia civil que despejar los alrededores de la Estación.

El Sr. Kindelán no se retira ni se retirará. Quien afirme lo contrario es porque ve la derrota de su candidato y quiere pescar truchas a bragas enjutas.

Dice un diario de Tarragona:

«Los elementos mauristas de esta ciudad obsequiaron el domingo con un banquete a su candidato por Tortosa D. Juan María Soler, cuyo ofrecimiento hizo el concejal D. José Boada.

Hablaron varios señores y el homenajeado.

Agradecemos la invitación que para asistir al acto recibimos con anterioridad.»

Unas 8.000 cabezas de ganado lanar se presentaron en la feria celebrada últimamente en Lérida, de las que se vendieron la mitad, aproximadamente, a pesar de la gran elevación de los precios corrientes.

Las transacciones se efectuaron en la forma siguiente:

Carneros para el corte, de 65 a 75 pesetas; carneros de vida, de 50 a 55; primales, de 55 a 65; borregos corte, de 65 a 70; borregos vida, de 45 a 50; ovejas, de 45 a 50, y parejas, de 65 a 75 pesetas.

Al escandallo se cotizó a 3'75 pesetas kilo.

Los precios de las reses continúan con tendencia al alza.

El Notario D. José Mora ha trasladado su despacho a la calle de Cervantes (Estación), núm. 29, principal, casa Margenat.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Tortosa nuestro distinguido amigo D. Gaudencio Zoppetti, estando relacionado su viaje a ésta con un asunto de mucho interés para nuestra ciudad.

— Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo y paisano D. Pedro Sabaté, conocido fabricante de licores de Badalona.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos León, Eugenio y Electorio, obs., y Potamio y Nemesio, mrs.—*Tempora.—Ayuno.*

La misa y oficio divino son de la feria, rito semidoble y color morado.

Cultos: Catedral, 9 y 1/2 conventual. 6 tarde, sermón cuaresmal.

Capilla de la Cinta: 5 y 1/2 rosario.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1/2 a 8 y 1/2 de la mañana y de 4 y 1/2 a 6 y 1/2 de la tarde.

San Antonio: Ejercicios espirituales para señoras. Mañana, 6 y 1/2 misa, 7 meditación, 7 y 1/2 misa, 10 y 1/2 misa, 11 meditación. Por la tarde a las 5 y 1/2 plática, rosario y meditación.

Reparación: Ejercicios espirituales para caballeros, a las 7 de la tarde.

Observatorio del Ebro

Día 19 de Febrero de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 13'6; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 1'2.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 763'9 y a las 7 de hoy 763'4.

El viento reinante fué ayer del NNE. y SSE. y durante la noche ha sido del NNW.

NOTA. Ayer, cielo con algunas nubes, pero con buen tiempo.

REGISTRO CIVIL

Día 15.—*Nacimientos:* Teresa Tomás Prats; Rafael García Callau; Ramón Guillermo Andreu Bonfill; Isabel Ramona Josefa Ferré; Cinta Lapeira Talarn.—*Defunciones:* Ramón Also Clua.—*Matrimonios:* Ninguno.

Día 16.—*Nacimientos:* María Cinta Cavallé Caudet; Cinta Talarn Vallés; José Eduardo Curto Molins; Juan Subirats Espuny.—*Defunciones:* José Estupiñá Arasa; Francisca Durán Audí; José Salvadó Martínez; Carolina Herrera Peransi; Antonio Pueyo Cervelló.—*Matrimonios:* Ninguno.

Día 17.—*Nacimientos:* Juan, Domingo, Luis, Julián Coloma Muria.—*Defunciones:* Bautista Lafarga Sabaté; Carmen Barceló Esmet; Manuel Borrás Castell; Laura Escardó Magallón; Mercedes Tafalla Nolla; José Bonfill Nolla.—*Matrimonios:* Ninguno.

Boletín Bursátil

ULTIMOS CAMBIOS facilitados por D. Joaquín Tallada, representante del «Crédito y Fomento de Ahorros», de Barcelona, en Tortosa, de las sesiones del día 18 de Febrero de 1918 en la Bolsa de Barcelona.

BOLSIN

Valores de cotización más corriente	Mañana Cierre 10'15	Tarde Cierre 17'15
Exterior.		
Nortes.	18-15	17-91
Alicantes.	64-50	64-20
Andaluces.		00-00
Orenses.	19-10	19-30
Filipinas.		00-00
Coloniales.		00-00
Mercantil.		65-50
Río de la Plata.		56-25
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Francos.		72-55
Libras.		19-71

De la guerra europea

La guerra submarina

Nauen.—En el Mediterráneo occidental han sido hundidos varios vapores y dos veleros, con un total de 29.000 toneladas.

Las más perjudicadas fueron las casas armadoras italianas, que perdieron tres vapores y dos veleros, entre ellos el vapor «Participazioness», de 2.348 toneladas, que se dirigía con carga de manzanas a Liverpool; el «Caprera», de 5.040 toneladas, otro vapor de nombre desconocido, italiano también, de unas 8.000 toneladas.

También fueron hundidos los veleros «Emma Felice» y «Annese Madre», con materias tintóreas.

Uno de los vapores hundidos era el transporte de tropas inglesas «Minnekonta», de 1.352 toneladas. Se hicieron diez prisioneros.

Se reanudan las hostilidades en el frente ruso

Nauen.—En el Sudoeste de Tahure ha habido luchas locales.

A las doce del mediodía reanudáronse en gran parte del frente ruso las hostilidades. Nuestras tropas, acudiendo al llamamiento de Ukrania, les han prestado auxilio contra la gran Rusia, tomando la dirección de Kowel.

Los manejos de Bolo

Nueva York.—El ministro de Justicia, Mr. Lewis, que descubrió los manejos de Bolo en América, se muestra satisfecho de la condena y ha añadido que el conde de Bernstorff continúa en otro país su repugnante tarea.

El adjunto del ministerio, Mr. Beaker, ha hecho el elogio de la rapidez de la justicia militar. Añade que sigue convencido de que Bolo vino a América llamado por álguien y que se había fraguado un vasto plan a fin de inundar a la Prensa francesa de noticias de Berlín e influir así en la opinión francesa.

La paz de los rusos

Petrogrado.—Según declaraciones que se atribuyen a Trotzky, debe contarse con la posibilidad de una ofensiva alemana en algún punto del frente ruso, pues cree que no dejarán los alemanes de aprovechar la coyuntura que para ello se les ofrece. La democracia rusa está ahora obligada a dirigir un llamamiento al proletariado del mundo entero declarando que en los destinos de la Rusia revolucionaria toda la responsabilidad incumbe desde los momentos actuales a la democracia alemana.

Krylenko, el jefe superior de los ejércitos rusos, ha dicho que la desmovilización de los mismos quedará por completo terminada de aquí a tres meses.

Pokrovky, profesor de la Universidad de Moscou y uno de los delegados que han asistido a la Conferencia de Brest-Litowsky, ha declarado que él no cree en una ofensiva de los alemanes. Ha dicho que en la forma en que han sido dadas por acabadas las negociaciones podrán los alemanes dar al país suyo la ilusión de una paz, de lo cual no dejará de aprovecharse el Gobierno de Berlín para tranquilizar un poco a la opinión pública del imperio; de ahí que no crea el referido delegado en el peligro de unas inmediatas operaciones.

Imp. de F. Biarnés, Plaza O'Callaghán, 5

CAFES DE LA COMPANIA COLONIA
Son siempre los preferidos
Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas O'60 Cajita

---

Línea Pinillos
SERVICIO AL BRASIL-PLATA
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona a últimos de Febrero el vapor CATALINA
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio rápido y de gran lujo para Antillas y Estados Unidos

Saldrá el vapor CONDE WIFREDO el dia de Febrero para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle de las Baleares).

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en ámplios departamentos Alumbrado eléctrico. Telegrafo Marconi.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina. Paseo Isabel II, número 1, piso 1.°
BARCELONA

NOTA: Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro dias de anticipación a las salidas respectivas.



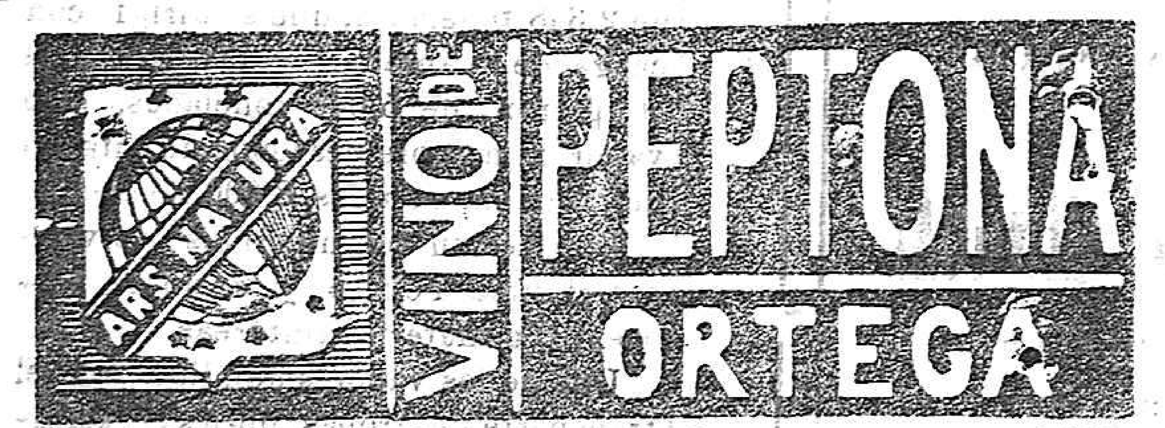
Exigid, si quereis salvar á vuestros hijitos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESPO
De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL
de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente.
En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.



Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes y personas débiles.* Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquetismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid



EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO
BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, son perjudiciales.

Fábrica de Abonos Completos
HUMICOS Y MINERALES
Especialidades para
Arroz, Olivos, Algarrobos, Maiz, Hortalizas, Viña, etc.
Sulfato amoniaco, Nitrato sosa, Sulfato y Humato de POTASA, Superfosfatos y demás materias para abonos
Azufres, Sulfato de cobre y otros anticriptogamicos
Quintana & Torres
Calle de Barcelona, 4. TARRAGONA

Fábrica de Licores y Anisados
— DE —
PEDRO SABATÉ
BADALONA
Especialidad en el anis **DIANA**





de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Pastilla de la K.

purgante, suavísima, no dá dolores de vientre, no da irritación, no dá el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

Caja: 10 céntimos. Tubo de 12 pastillas: 1 peseta.

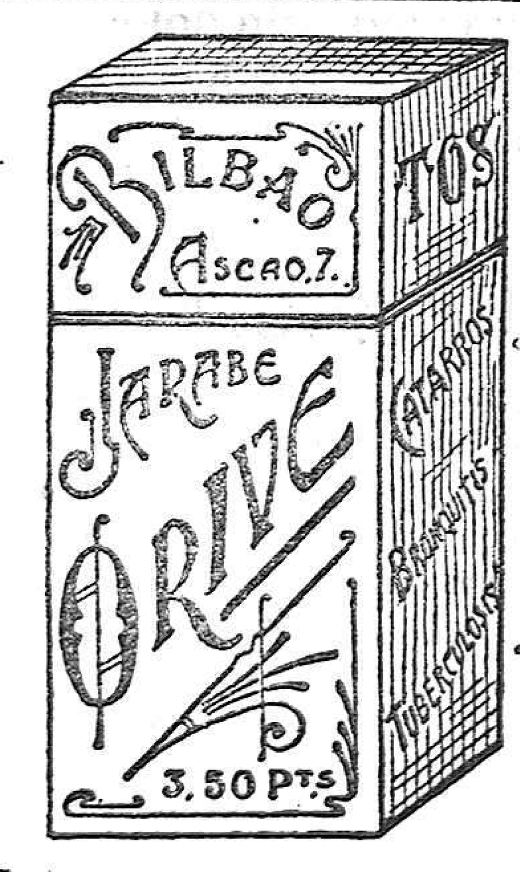
De venta en droguerías y tiendas de comestibles.

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños
Rafael Margall y Luis Badía
Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones
Especialidad para banquetes

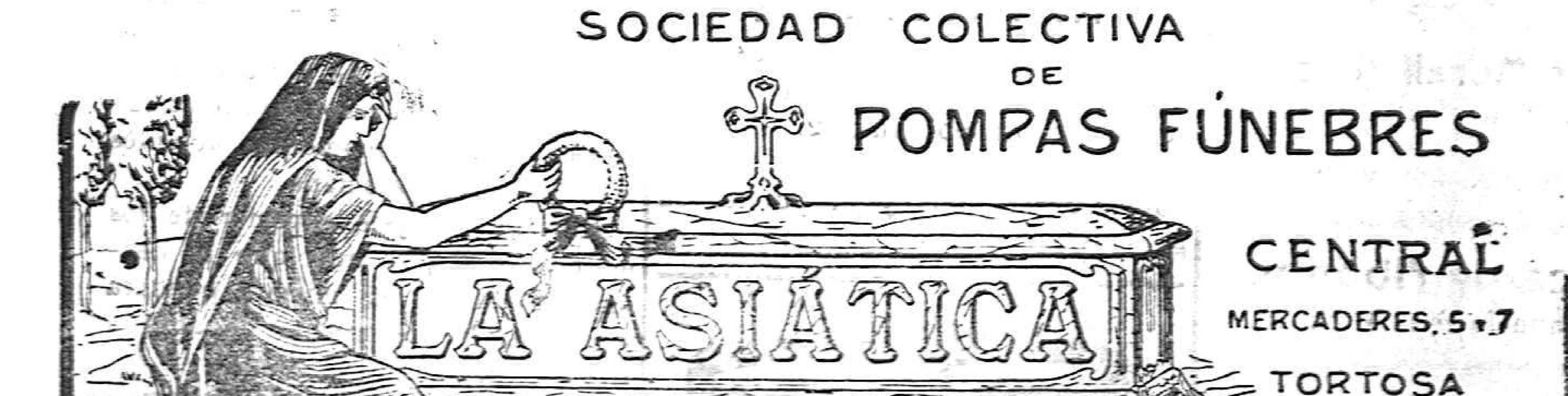
En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Servicio a la carta y por cubierto
Hospedaje desde 6 pesetas
Plaza del Pino y Sta. Oriol, 1
BARCELONA
Teléfono núm. 1931



No hay catarro que le resista. Cura la Tos, Bronquitis, Asma y evita la Tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.

En Farmacias y Droguerías de crédito



Esta casa se encarga de la conducción, enterramiento y traslación de cadáveres y sus restos, facilitando el ataud, urna y todo lo necesario en ambos casos.

Todos los servicios, desde el más modesto al más lujoso, son hechos, previo ajuste de precios, con arreglo al catálogo y modelo escogidos por el público.

No dejarse sorprender por ciertos individuos que usan el nombre de esta casa; para evitarlo, exíjasele la presentación del catálogo con el sello de la Sociedad.

Gran surtido de coronas fúnebres y pensamientos

Los avisos en la Central y Sucursal a todas hora del dia y noche. Servicio permanente

Teléfono núm. 160.

Fran.co Calbet Balagué
Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9
Telegramas: Corredor Calbet
Teléfonos números 1, 52 y 54
Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*
Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.°*
TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billeles banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.

